

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal de Apoyo Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Ciencias Médicas, conforme el siguiente detalle:

| No. concurso | UNIDAD ACADÉMICA | CATEGORÍA | DEDICACIÓN TC-40h MT-20h TP<20h | Vacantes | REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL | REQUISITOS ESPECÍFICOS | DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO | R.M.U | PARTIDA |
|--------------|------------------------------|------------------------|---------------------------------|----------|--|---|---|---|---------------------------------------|
| 1 | Facultad de Ciencias Médicas | Técnico de Laboratorio | Tiempo Completo - 40h | 1 | TERCER NIVEL: Ingeniero/a mecánico, o Ingeniero/a Electrónico, o Ingeniero/a Biomédico, o en ramas afines. | Experiencia de al menos un año en trabajo con simuladores o en equipos médicos, experiencia en contratación pública y certificado de operador del sistema nacional de contratación emitido por el SERCOP vigente. | Facilita y apoya en el proceso de enseñanza en la clínica de simulación con la preparación técnica de los simuladores. Calibración para puesta en escena de los simuladores. Asistencia a los docentes y estudiante en prácticas de simulación. TOTAL: 40 HORAS | Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021) | Recursos provenientes preasignaciones |
| 2 | Facultad de Ciencias Médicas | Técnico Docente | Tiempo Completo - 40h | 1 | TERCER NIVEL: Medico/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía. | | Apoyo y tutorías en aprendizaje práctico en los laboratorios de la clínica de simulación. TOTAL: 40 HORAS | Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021) | Recursos provenientes preasignaciones |

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, a partir del viernes 25 de abril de 2025 hasta el jueves 01 de mayo de 2025 en el horario de 8h00 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 4 del "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional" (UC-CU-PRC-002-2024) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o Rector de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte;
- Original o copia certificada del certificado de cumplimiento del año de servicio rural para el área de la salud (para los casos en los que se requiera a profesionales de las carreras de Medicina, Enfermería u Odontología); y, Adicionalmente, los documentos que se exijan según la categoría del personal de apoyo académico y justifiquen los requisitos específicos (certificado de operador del sistema nacional de contratación vigente emitido por el SERCOP y certificada del documento que valide la experiencia en trabajo de simuladores o en equipos médicos y experiencia en contratación pública)

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos en formato físico** y de acuerdo al orden establecido en los artículos 30 (técnico docente) y 58 (técnicos de laboratorio) de mencionada normativa.

Notas:

- La(s) persona(s) seleccionada(s) se sujetará(n) a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, ubicada en Av. 12 de Abril y Av. del Paraíso (campus Paraíso). Teléfono: (07) 413 4520 - extensión: 3604 / 3605.

Cuenca, 24 de abril de 2025

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO